



BASES DE CONVOCATORIA DEL CERTAMEN DE RELATOS CORTOS CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

La concejalía de la Mujer del Ayuntamiento de Ronda convoca el Certamen de Relatos Cortos contra la violencia hacia las mujeres, en el marco del programa subvencionado por el Pacto de Estado contra la violencia de género, que en su EJE 1 establece la ruptura del silencio con medidas de sensibilización de la sociedad sobre el daño que producen la desigualdad y las conductas violentas y las consecuencias que tiene para la vida de las mujeres y de sus hijos e hijas. Analizar esta situación, sus raíces, consecuencias y soluciones sería el objetivo de esta convocatoria.

Temas del certamen:

La igualdad entre mujeres y hombres y la lucha contra la violencia hacia las mujeres en todas sus formas.

Bases:

- Podrán participar en este certamen todas las personas mayores de 16 años que residan en cualquier municipio de la provincia de Málaga. Las y los menores de 18 años deberán adjuntar una autorización de la madre/padre o tutor/a legal, aceptando la participación del menor así como las bases del certamen (Anexo II).
- La temática del certamen debe estar relacionada con la lucha contra la violencia hacia las mujeres o situaciones de discriminación en cualquiera de sus formas. Las obras que no estén relacionadas con la temática planteada o que atenten contra la dignidad humana o inciten a la violencia de cualquier género o tipo se reconoce el derecho de poder descartarse.
- El relato corto se debe presentar en castellano y en un lenguaje no sexista.
- Los trabajos tienen que ser originales e inéditos y que no hayan sido premiados con anterioridad. Presentando un relato por persona.
- La extensión máxima del relato será de tres páginas con espacio intercalado de 1,5, preferiblemente escrito a ordenador o mecanografiado, en el supuesto de que la obra se presenta de forma manuscrita deberá ser legible.
- Los relatos se presentarán en el registro de la Casa de Cultura, sito en Plaza de la Merced, nº 2- 29 400 Ronda o a través de email a la dirección: rondacim@telefonica.net haciendo referencia en el





ASUNTO a: Certamen de Relatos Cortos contra la violencia hacia las mujeres, registrándose en la secretaría para la anotación de entrada en plazo previsto.

- El plazo para la entrega de obras será desde el 8 de junio al 17 de julio de 2020 ambos incluidos, en horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas
- Se establecerá tres premios:
 - o Un primer premio de 300 € diploma y publicación del relato en la página web del ayuntamiento y en el blog de la concejalía de mujer
 - o Un segundo premio: accésit de 200 euros y diploma
 - o Un tercer premio: accésit de 100 euros y diploma.
- El hecho de concurrir a la convocatoria implica la sujeción a la normativa fiscal vigente y la aceptación de las bases por parte de las personas concursantes. Cualquier duda en la aplicación de estas bases será resuelta por el jurado de los premios.
- Los trabajos premiados quedarán en poder del Ayuntamiento quien además de su publicación en la web y blog se reserva el derecho de publicarlo o difundirlos.
- El jurado estará compuesto por la Concejala de Mujer, personal técnico del Centro de la Mujer, representante de asociaciones de mujeres, representante de club de lectura o biblioteca municipal, profesionales de la escritura y/o expertas/os en género.

El fallo del jurado se le comunicará a las personas ganadoras a través de contacto directo.

La entrega de premios se hará en acto público del que se informará debidamente, en función de las circunstancias excepcionales por el COVID- 19.

Documentación a presentar:

- Obra original
- Ficha de inscripción (anexo I)
- Autorización para menores de 18 años (anexo II)





ANEXO I
CERTAMEN DE RELATOS CORTOS CONTRA LA VIOLENCIA
HACIA LAS MUJERES
ORGANIZADO POR EL CENTRO DE LA MUJER DE RONDA

FICHA DE INSCRIPCIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	
FECHA DE NACIMIENTO	
DNI/NIE/	
DIRECCIÓN	
LOCALIDAD	
TELÉFONO	
E-MAIL	
PSEUDÓNIMO	
TÍTULO RELATO	

Las bases se pueden consultar en la web www.ayuntamientoronda.es, en el blog igualdadmujerronda.blogspot.com o en facebook Centro de la Mujer de Ronda.

Para más información pueden llamar al teléfono 952874442/673086546 o en el correo electrónico rondacim@telefonica.net

Conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, las personas concursantes prestan su consentimiento para el tratamiento de los datos que aportan a la entidad organizadora, con la finalidad de participación en las actividades indicadas. Se podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición por medio de carta dirigida al Centro Municipal de la Mujer en Plaza de la Merced, nº 2- 29400 Ronda (Málaga).





ANEXO II
AUTORIZACIÓN

D./Dña.....
.....como padre, madre, tutor/a legal y con D.N.I.
.....autorizo a mi hijo/a
.....
..... a participar en el Certamen de
Relatos Cortos contra la violencia hacia las mujeres organizado por el
Centro de la Mujer del Ayuntamiento de Ronda

En....., a..... de..... de 2020

Fdo.:

